

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INFORME DE ACTIVIDADES	F.56.PO.GC
		Versión: 5.0
		Fecha Aprobación: 14.08.2025
		Página 1 de 3

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 07

CONTRATO No.:	037-2026	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANO APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DEMAS PROGRAMAS Y PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL INVISBU, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
SUPERVISOR:	HENRY ALEXANDER BOTIA GONZALEZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	ASESOR DE PLANEACIÓN	
CONTRATISTA:	JORGE ANDRES VELASCO TARAZONA	
CEDULA	1.098.704.902	
VALOR INICIAL:	\$30.000.000	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	6 MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE JULIO 2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR A PAGAR	\$3.666.667	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01 DE JULIO 2026
	HASTA	22 DE JULIO 2026
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$30.000.000	

En Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2026 se reunieron el Contratista **JORGE ANDRES VELASCO TARAZONA** y **HENRY ALEXANDER BOTIA GONZALEZ**, supervisor del contrato Nro. 037 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANO APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DEMAS PROGRAMAS Y PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL INVISBU, ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO DE SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" con el fin de elaborar el presente informe de actividades.

Se elabora el presente informe, como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana - INVISBU

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **JORGE ANDRES VELASCO TARAZONA** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Realizar la consolidación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Se brindó apoyo en el seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante la participación en el tercer monitoreo al Plan de Acción 2025-2026, verificando el avance de las actividades, metas y productos institucionales para fortalecer el cumplimiento de la gestión institucional.	Los documentos soporte relacionados con el cumplimiento de actividades de la obligación 1 se encuentran almacenados en el CD.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INFORME DE ACTIVIDADES	F.56.PO.GC
		Versión: 5.0
		Fecha Aprobación: 14.08.2025
		Página 2 de 3

2	Seguimiento de los planes estratégicos, actualización de matrices y gestión de informes institucionales.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
3	Actualizar, rediseñar y monitorear el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP y los mapas de Riesgos.	Se brindó apoyo en el monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), mediante la revisión de los entregables y soportes correspondientes al primer semestre de 2026, verificando el avance de las actividades y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las diferentes dependencias.	Los documentos soporte relacionados con el cumplimiento de actividades de la obligación 3 se encuentran almacenados en el CD.
4	Medir y reportar indicadores de procesos y gestionar informes de PQRSD mensuales, trimestrales y anuales.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
5	Realizar el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, de acuerdo con el ámbito de aplicación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica
6	Las demás que sean asignadas por el supervisor, derivadas del objeto contractual.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	No Aplica

Se adjunta la planilla de seguridad social conforme lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018. El suscrito supervisor(a) se sirve a constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

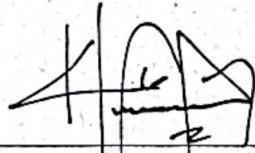
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	24/07/2026
	Nº de Planilla	9508438542
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.000.000
	Valor cotizado	\$ 250.000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	24/07/2026
	Nº de Planilla	9508438542
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.000.000
	Valor cotizado	\$ 320.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	24/07/2026
	Nº de Planilla	9508438542
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.000.000
	Valor cotizado	\$ 10.500
	A.R.L.	POSITIVA

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	INFORME DE ACTIVIDADES	F.56.PO.GC
		Versión: 5.0
		Fecha Aprobación: 14.08.2025
		Página 3 de 3

PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

El contratista certifica que los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral durante el presente periodo de ejecución corresponden a la obligación legal derivada del contrato No. 037 de 2026, suscrito con el INVISBU bajo la supervisión de HENRY ALEXANDER BOTIA GONZALEZ y que fueron calculados conforme a las obligaciones pactadas.

Por lo anterior, el contratista y supervisor hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.



HENRY ALEXANDER BOTIA GONZALEZ
SUPERVISOR



JORGE ANDRES VELASCO TARAZONA
CONTRATISTA